

ACTA No.- 86

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.

En la ciudad de Ibarra, a los veinte y un días del mes de abril del 2017, siendo las 10: 00H, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Parque Industrial Imbabura S.A., en su sede social ubicada en el edificio Mutualista Imbabura, oficina No. 301, 3to. Piso, previamente convocada para el efecto por el Gerente General de la Compañía, de acuerdo a lo que disponen la Ley de Compañías y los Estatutos Internos de la misma.

Preside la Junta General de Accionistas el señor Presidente Magister Douglas Rosado Carrasco, representante del MIPRO Ibarra, quinceclara instalada la Junta, previa la formulación del listado de Accionistas asistentes, con la certificación del Secretario - Gerente General, Econ. Néstor León Fuentes, cuyo detalle se describe a continuación:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	No.- de VOTOS	%
Ministerio de Industrias y Productividad	Mex. Douglas Rosado C.	2.166	58,73%
Gobierno Provincial de Imbabura	Ing. Marco Jarrin Amaya	752	20,40%
CIAD Municipio de Ibarra	Arq. Ramiro Pérez Valencia	768	20,85%
Total		3.686	100,00%

Con el quórum legal establecido el señor Presidente dispone a Secretaría la lectura del Orden del Día, disposición a la que se da cumplimiento e informando que se han observado todos los requisitos formales de la Convocatoria, con la respectiva publicación en la prensa escrita de la localidad.

ORDEN DEL DIA.-

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del señor Presidente y de la Gerencia sobre las actividades del periodo 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Contratación y de Auditoría Externa del periodo 2016.

3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico de 2016.
4. Disponer el destino de las utilidades generadas en el periodo 2016.
5. Estudio y resolución sobre el Presupuesto y Plan de Trabajo para el año 2017.
6. Designación de la firma de Auditoría Externa y fijación de sus honorarios.
7. Designación de Oficial de Cumplimiento para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y fijación de sus honorarios.
8. Cierre.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL SEÑOR PRESIDENTE Y DE LA GERENCIA SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO 2016.

El Secretario de la Junta, da lectura al Informe de la Presidencia del Directorio correspondiente al periodo 2016y luego de finalizada la misma se pone a consideración de los Accionistas asistentes, quienes realizan las siguientes observaciones:

- a) Hacer un Aclarar al Informe de Presidencia explicando las funciones legales que debe cumplir el Dr. Paredes especificando que los de terreno están en litigio.
- b) En el numeral 2 del Informe, en el punto 11, debe incluirse "No aprobar el pago al Municipio de Barrera".
- c) En el numeral 3 del Informe en el punto 3, debe incluirse la frase "Como Fiscalizador de las obras".
- d) En el numeral 3 del Informe en el punto 6, debe incluirse la frase "Para el Cerramiento del lote 2 de la Manzana III".

Una vez conocido dicho Informe y realizadas las observaciones del caso la Junta resuelve:

1.1.- Aprobar por unanimidad el contenido del Informe del Presidente del Directorio.

A continuación el señor Secretario da lectura al Informe del señor Gerente General y una vez concluida la lectura, el señor Presidente pone a consideración del Directorio, quienes manifiestan que se debe solicitar al Abogado Paul Paredes un Informe mensual de los trámites jurídicos, mismos que debe ser enviado a Gerencia y Presidencia.

Con lo anteriormente citado la Junta resuelve:

1.2.- Aprobar por unanimidad el contenido del Informe de Gerencia.

4.- DISPONER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL PERIODO 2016

Una vez analizada la recomendación del Informe de Gerencia, de utilizarse parte de los recursos en la dotación de servicios básicos tales como:

1. Agua Potable	8.551,33 USD
2. Alcantarillado	30.587,48 USD
3. Movimiento de Tierras y Apertura de Vías	33.561,48 USD
4. Aceras y Bordillos	61.048,24 USD
5. Construcción de Redes Trifásica y Alumbrado Público	28.663,84 USD
6. Cerramiento del Lote 2 de la Manzana III	9.476,95 USD
7. Fiscalización de Obras	3.420,00 USD

El valor total de las diferentes obras que se encuentran en ejecución asciende a un valor de **176.269,32 USD**

Con la finalidad de establecer el destino de las utilidades el valor de la utilidad neta del año 2016 es de **117.342,14 USD**

Con las observaciones la Junta resuelve por unanimidad:

4. Que se continúe vendiendo los lotes, hasta la liquidación de la Compañía y convocar a una próxima Junta para determinar el destino de las utilidades generadas en el año 2016.

5.- ESTUDIO Y RESOLUCION SOBRE EL PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2017.

El señor Gerente General informa a los señores accionistas que el presupuesto para el presente ejercicio económico del año 2017 se lo ha preparado en base al presupuesto del año anterior y se ha contemplado ciertos cambios de orden legal obligatorio y de posibilidades reales inmediatas en cuanto a la realización de obras de inversión en su proyecto urbanístico. Al respecto los Accionistas hacen las siguientes observaciones:

- a) En el Plan de Trabajo para el año 2017, debe constar las obras nuevas a ejecutarse con un Presupuesto Referencial:
 - Desbarque y desalje de rocas en los lotes 7, 8,9 de la Manzana VI **10.000,00 USD**

- Desbunque y desalojo de ríos en los lotes de la Manzana IX 75.000,00 USD
 - Desbunque y desalojo de ríos y materiales de los lotes 3, 8 y 9 de la Manzana IV 15.000,00 USD
- b) Las obras nuevas deben tener previamente los estudios para ser aprobados en Reunión de Junta de Accionistas.
 - c) El rubro para adquinado con un valor de 105.000 USD de las vías no fue aprobado por los Accionistas, en razón de que económicamente no es rentable para la Compañía, esta obra debe ser realizada por el Municipio de Ibarra.
 - d) Los señores Accionistas acordaron realizar una visita a los terrenos del Parque Industrial para constatar los avances de las obras y las nuevas obras pendientes de ejecutar.

Los miembros de la Junta resuelven por unanimidad:

5.1.- Aprobar el Plan de Trabajo elaborado por la Gerencia para el ejercicio económico del año 2017, sin considerar las obras nuevas.

6.- DESIGNACIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL AÑO 2017 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.

La Gerencia informa a los Accionistas que se dispone de una sola propuesta para el cumplimiento de las actividades de Auditoría Externa en el presente año y que corresponde a la Empresa INTERCAUSER CIA. LTDA.

Los miembros de la Junta de Accionistas resuelven por unanimidad:

6.1.- Aprobar la propuesta presentada por la firma auditora INTERCAUSER CIA. LTDA para realizar el examen de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2017, amparándose en el Art. 318 de la Ley de Compañías y considerando un incremento de 100 USD en relación al pago del año anterior.

7 DESIGNACIÓN DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.

La Gerencia informa a los Accionistas que existen dos propuestas presentadas por la Dra. Sonia Cueva y la Ing. Jenny Beltrán y una vez analizadas las dos propuestas.

Los miembros de la Junta de Accionistas resuelven por unanimidad:

7.1.-Aprobar la propuesta presentada por la Ing. Jenny Beltrán, por considerarla la más conveniente para los intereses de la Compañía, con una remuneración mensual de 500 USD.

7.- CLAUSURA

Finaliza la reunión siendo las 13:45 H del 21 de Abril de 2017. Suscriben el Acta al final el señor Presidente de la Junta y el infrascrito Secretario que certifica.



Magister Douglas Recalde Carrasco
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Econ. Nauri Leon Fuentes
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA